

el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Nombramientos, ceses, dimisiones, ratificaciones y reelecciones en el Consejo de Administración.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de 2004, referentes a la exclusión de negociación de las acciones de la Sociedad en las Bolsas de Valores en que coticen, así como de la delegación de facultades en el Consejo de Administración para que ejecute dicho acuerdo y, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente para los intereses de la Sociedad. Adopción, en su caso, de las medidas que se estimen oportunas para la ejecución de dichos acuerdos.

Noveno.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta General, con voz y con voto, los tenedores de acciones que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en los Registros correspondientes.

Derecho de Información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, Calle Serrano, 55, Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Nota importante: se prevé que la Junta General de Accionistas tenga lugar en segunda convocatoria.

Madrid, 1 de marzo de 2005.—Doña María Pérez-Fontán Cattáneo, Secretario del Consejo de Administración.—19.379.

CRISTOBALMENDI SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 31 de mayo de 2005, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de Auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Cese, nombramiento y ratificación, en su caso, de Consejeros.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 20 de abril de 2005.—María Amor Echevarría Antón, Secretaria del Consejo de Administración.—19.881.

CULTIUS MARINS DEL DELTA DE L'EBRE, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, y de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, carretera de Riumar, Km. 13, Deltebre (Tarragona), el día 3 de Junio de 2005, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y, caso de no reunirse suficiente quórum, se celebrará el día siguiente, 4 de Junio de 2005, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Reelección / nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Autorización para elevar a públicos los acuerdos que adopte la Junta.

Cuarto.—Otros asuntos.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, y tendrán a su disposición en la sede social, todos y cada uno de los documentos que se someten a su aprobación.

Asistencia: Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de acciones inscritas en el libro de registro de accionistas, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Deltebre, 2 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Joan Antón Sánchez Carreté.—19.800.

CULTURA Y FORMACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria de accionistas, para el 8 de junio de 2005 a las trece horas en primera convocatoria, y si procediere al 9 de junio, a las trece horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, gestión de los consejeros y aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Segundo.—Nombramiento y cese de Consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria los señores accionistas pueden obtener de la sociedad los documentos que se someten a su aprobación.

Sevilla, 28 de abril de 2005.—La Secretaria, Dolores Castaño Falcón.—18.827.

CULTURAL FONTANARES, S. A.

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el 1 de junio de 2005, a las once horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, al día siguiente 2, a la misma hora, en Valencia, calle General San Martín, 10, 7.ª, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 2004.

Segundo.—Propuesta de renovación, o nombramiento de nuevos Administradores, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con tres días de antelación, tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Valencia, 4 de mayo de 2005.—La Secretaria, María Vicenta Pons Martí.—20.408.

CULTURAL INCA, S. A.

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el 2 de junio de 2005, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, al día siguiente 3, a la misma hora, en Valencia, calle General San Martín, 10, 7.ª, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 2004.

Segundo.—Propuesta de renovación, o nombramiento de nuevos Administradores, si procede.

Tercero.—Ampliación de capital social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con tres días de antelación, tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Valencia, 4 de mayo de 2005.—María Vicenta Pons Martí, Apoderada.—20.407.

CULTURAL Y SOCIAL SELLA, S. A.

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el 2 de junio de 2005, a las once horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, al día siguiente 3, a la misma hora, en Valencia, calle General San Martín, 10, 7.ª, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuentas del ejercicio 2004.

Segundo.—Propuesta de renovación, o nombramiento de nuevos Administradores, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con tres días de antelación, tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Valencia, 4 de mayo de 2005.—María Vicenta Pons Martí, Apoderada.—20.406.

CYE IMPORT, S.L.*Insolvencia*

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 70-05 seguida contra el deudor «Cye Import, S.L.», con domicilio en c/ Nafarroa, 7, 48970 Basauri (Vizcaya), se ha dictado el 15-04-05 auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, de los referidos deudores, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 19.850,25 euros de principal y 3.500 euros de intereses..

Bilbao, 15 de abril de 2005.—Secretaria Judicial, Inés Alvarado Fernández.—19.112.

CÉSAR MIRALLES BELTRÁN, S. L.*Edicto*

Doña María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecutoria núm. ejecutoria 82/04, a instancias de don Iván Martínez Avellán, contra César Miralles Beltrán, S. L., la que en fecha 8-4-05, se ha dictado auto, por el que se declara al ejecutado empresa contra César Miralles Beltrán, S. L., en situación de insolvencia, por importe de 3.000 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón, 8 de abril de 2005.—La Secretaria Judicial.—19.170.

DEPORTES E INSTALACIONES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General de accionistas, a celebrar en el domicilio social el día 17 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día 18, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda, para tratar y resolver sobre el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico cerrado en 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada por el Consejo de Administración durante el indicado ejercicio.

Tercero.—Aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar expresamente que, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de

la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En Puigcerdá (Girona), 18 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración: Deportes e Instalaciones, S. A., José María Mata Herberg.—18.929.

DIROJU SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Paseo de Recoletos, 19, 28004, Madrid, el próximo día 3 de junio de 2005, a las doce horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 20 de abril de 2005.—Don Ramón Ruiz de la Torre Esporrín, Vicesecretario No Consejero del Consejo de Administración.—20.365.

DITRIMA INVERSIONES SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Paseo de la Castellana, 29, 28046, Madrid, el próximo día 3 de junio de 2005, a las nueve horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 4 de mayo de 2005.—Ramón Ruiz de la Torre Esporrín, Vicesecretario No Consejero del Consejo de Administración.—20.369.

DPA FINANCIAL PEOPLE EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL, S. L.

Se convoca a los señores socios de la citada compañía a Junta General de Socios a celebrar en Barcelona, Hotel Majestic, sito en Paseo de Gracia número 68, el próximo día 30 de mayo, a las diez horas, para debatir el siguiente

Orden del día

Primero.—Traslado del domicilio social, del sito en Barcelona, calle Casp, 33.ª, 2.1, al sito en Madrid, calle Serrano, 120; y modificación del artículo 4.º de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Modificación del artículo 11, párrafo tercero, de los Estatutos Sociales en relación a la forma de convocar la junta, de anuncios en Boletín Oficial Registro Mercantil y un diario a anuncio en el diario Expansión.

Tercero.—Nombramiento de administradores.

Cuarto.—Actuaciones legales frente al administrador que certificó la celebración de la Junta General Universal de 30 de junio de 2004.

Quinto.—Actuaciones a realizar por el planteamiento de la aprobación, en tal caso, de las cuentas anuales y de la gestión de los administradores del año 2003.

Sexto.—Estrategia de actuación dirigida a la exclusividad de la actividad como empresa de trabajo temporal.

Séptimo.—Documentación de acuerdos sociales.

Octavo.—Confeción, lectura y aprobación de la junta general celebrada.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta.

En Barcelona, 4 de mayo de 2005.—El Administrador Solidario, Petrus Casper Smit.—20.353.

DRIVECOMP, S. L.

La Junta General Universal de la sociedad de 30 de abril de 2005 acordó, por unanimidad, su disolución y liquidación, y aprobó el Balance de liquidación siguiente:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	1.985,17
Deudores	4.254,13
Total activo	6.239,30